



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMA:

LA VULNERABILIDAD DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LAS
MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS EN LA CIUDAD DE AMBATO, PROVINCIA
DE TUNGURAHUA.

**Trabajo de Graduación previo a la obtención del Título de Licenciada en
Comunicación Social**

AUTORA:

Tatiana Katherine Rodríguez Tapia

TUTOR

Dr. Byron Orlando Naranjo Gamboa

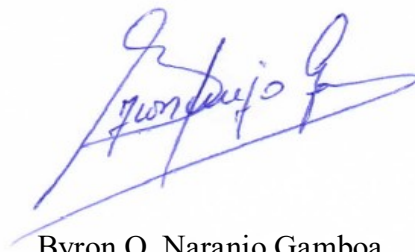
Ambato – Ecuador

2021

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

En calidad de tutor del trabajo de investigación del tema: **“LA VULNERABILIDAD DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS EN LA CIUDAD DE AMBATO PROVINCIA DE TUNGURAHUA** de la estudiante Tatiana Katherine Rodríguez Tapia, egresada de la Carrera de Comunicación Social, de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho trabajo de graduación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometidos a evaluación del tribunal de grado, que el H. Consejo Directivo de la Facultad designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato, 11 de enero del 2021



Byron O. Naranjo Gamboa
C.C. 1802284800

AUTORIA

Los criterios emitidos en el trabajo de investigación sobre “La vulnerabilidad de la libertad de expresión en las manifestaciones artísticas en la ciudad de Ambato provincia de Tungurahua”, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones son responsabilidad del autor.

Ambato, 11 de enero del 2021



Tatiana Rodríguez

C.I 180460844-4

DERECHO DEL AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas establecidas en la Institución.

Cedo los Derechos en línea patrimoniales de mi tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

Ambato, 11 de enero del 2021



Tatiana Rodríguez

C.I 180460844-4

APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DE TRIBUNAL DE GRADO

Los suscritos Profesores Calificadores, **APRUEBAN** el presente Trabajo de Investigación, sobre el tema: “**La vulnerabilidad de la libertad de expresión en las manifestaciones artísticas en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua**”, representado por la Srta. Tatiana Katherine Rodríguez Tapia, de conformidad con el reglamento de Graduación para obtener Título de Tercer Nivel de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato....., 2021

Para constancia firman

.....

PRESIDENTE/A

.....

Miembro del tribunal

.....

Miembro del tribunal

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación es dedicado en memoria de mis tíos y mi primo y con todo el amor a mi familia en especial a mi mami por ser un apoyo fundamental en mi vida, ya que por medio de sus consejos he logrado mis metas, también está dedicada a mi padre por ser uno de los pilares que ha guiado mi vida a través del respeto y responsabilidad, a mis hermanos Juan Carlos y Andrea Rodríguez por su confianza, a mi esposo Paúl Ortiz por su apoyo incondicional, a mis profesores por ser una parte esencial durante mi vida académica.

Tatiana Rodríguez

AGRADECIMIENTO

A mis profesores por compartir sus conocimientos, y sabiduría a través de la enseñanza, a la Universidad Técnica de Ambato por ser mi segundo hogar durante mis estudios superiores. A mi Tutor y docente Dr. Byron Naranjo por su apoyo incondicional en el desarrollo de mi trabajo de investigación, por sus aportes, conocimientos y enseñanzas en todo mi proceso educativo, un gracias sincero a todos los docentes y amigos que formaron parte en mi vida Universitaria.

A mis padres por darme lo más valioso en la vida que es el estudio, por estar siempre a mi lado apoyándome, a mis hermanos y mi esposo, a todos ellos gracias por ser una parte fundamental en mi vida.

Tatiana Rodríguez

INDICE

Tabla de contenido

PORTADA	i
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	ii
AUTORIA.....	iii
DERECHO DEL AUTOR	iv
APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DE TRIBUNAL DE GRADO	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO	vii
INDICE.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS.....	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xi
RESUMEN EJECUTIVO.....	xii
ABSTRACT	xiii
CAPÍTULO I.....	1
MARCO TEÓRICO	1
1.1 Antecedentes investigativos	1
1.2. OBJETIVOS	11
1.2.1 Objetivo general:	11
1.2.2 Objetivos específicos:	11
CAPÍTULO II.....	12
METODOLOGÍA	12
2.1. Métodos	12
CAPÍTULO III.....	17
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	17
Entrevista	40
CAPÍTULO IV.....	43
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	43
4.1. Conclusiones	43
4.2. Recomendaciones	44

MATERIALES DE REFERENCIA 47

Referencias bibliográficas 47

Anexos..... 50

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 PREGUNTA 1 SEXO EN LA PERSONA ENCUESTADA ELABORADO POR: TATIANA RODRÍGUEZ	17
TABLA 2 PREGUNTA 2 EDAD DE LA PERSONA ENCUESTADA ELABORADO POR: TATIANA RODRÍGUEZ	18
TABLA 3 PREGUNTA 3 A QUÉ ACTIVIDAD ARTÍSTICA SE DEDICA LA PERSONA ENCUESTADA	19
TABLA 4 PREGUNTA 4 CUÁNTO TIEMPO LLEVA EN ESTA ACTIVIDAD ARTÍSTICA ELABORADO POR: TATIANA RODRÍGUEZ	21
TABLA 5 PREGUNTA 5 CÓMO FUE SU ACERCAMIENTO AL MUNDO DE LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA ELABORADO POR: TATIANA RODRÍGUEZ	22
TABLA 6 PREGUNTA 6 QUÉ DIFICULTAD ENCONTRÓ EN EL CAMINO PARA SER UN ARTISTA ELABORADO POR: TATIANA RODRÍGUEZ	23
TABLA 7 PREGUNTA 7 CREÉ USTED QUE LOS ARTISTAS SON PARTE ESENCIAL EN EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD ELABORADO POR: TATIANA RODRÍGUEZ	24
TABLA 8 PREGUNTA 8 QUÉ ES PARA USTED LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN ELABORADO POR: TATIANA RODRÍGUEZ.....	26
TABLA 9 PREGUNTA 9 QUÉ TAN VALORADO ES EL ARTE EN NUESTRA SOCIEDAD ELABORADO POR: TATIANA RODRÍGUEZ	27
TABLA 10 PREGUNTA 10 QUÉ MENSAJE SE QUIERE PROYECTAR A LA SOCIEDAD A TRAVÉS DEL ARTE ELABORADO POR: TATIANA RODRÍGUEZ.....	29
TABLA 11 PREGUNTA 11 CREE USTED QUE EXISTE VULNERABILIDAD DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS ELABORADO POR: TATIANA RODRÍGUEZ	30
TABLA 12 PREGUNTA 12 HA SENTIDO DISCRIMINACIÓN POR SER ARTISTA ELABORADO POR: TATIANA RODRÍGUEZ.....	31
TABLA 13 PREGUNTA 13 CÓMO MANIFIESTA LA SOCIEDAD SU DISCRIMINACIÓN HACIA LOS ARTISTAS ELABORADO POR: TATIANA RODRÍGUEZ.....	33
TABLA 14 PREGUNTA 14 HAY RESPALDO LEGAL PARA SEGUIR EJERCENDO SU PROFESIÓN COMO ARTISTA ELABORADO POR: TATIANA RODRÍGUEZ	33
TABLA 15 PREGUNTA 15 CÓMO EXPONENTES DEL ARTE HACEN PREVALECER SU DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR ELABORADO POR: TATIANA RODRÍGUEZ.....	35
TABLA 16 PREGUNTA 16 CONSIDERA QUE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR PERMITE, DE ALGUNA MANERA, LA VULNERACIÓN DE DERECHOS RESPECTO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN ELABORADO POR: TATIANA RODRÍGUEZ	36
TABLA 17 PREGUNTA 17 EN QUÉ MEDIDA EL DERECHO A LIBERTAD DE EXPRESIÓN ES RECONOCIDO POR EL ESTADO ECUATORIANO ELABORADO POR: TATIANA RODRÍGUEZ	37
TABLA 18 PREGUNTA 18 ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE DESTINEN ESPACIOS DONDE LOS GRUPOS DE ARTISTAS SE PUEDAN EXPRESAR LIBREMENTE SIN TEMOR A SER DISCRIMINADOS ELABORADO POR: TATIANA RODRÍGUEZ.....	38

ÍNDICE DE GRÁFICOS

ILUSTRACIÓN 1 GRÁFICO N°1 SEXO EN LA PERSONA ENCUESTADA.....	17
ILUSTRACIÓN 2 GRÁFICO N°2 EDAD DE LA PERSONA ENCUESTADA ELABORADO POR: TATIANA RODRÍGUEZ	18
ILUSTRACIÓN 3 GRÁFICO N°3 A QUÉ ACTIVIDAD ARTÍSTICA SE DEDICA LA PERSONA ENCUESTADA ELABORADO POR: TATIANA RODRÍGUEZ.....	19
ILUSTRACIÓN 4 GRÁFICO N° 4 CUÁNTO TIEMPO LLEVA EN ESTA ACTIVIDAD ARTÍSTICA ELABORADO POR: TATIANA RODRÍGUEZ	21
ILUSTRACIÓN 5 GRÁFICO N°6 QUÉ DIFICULTADES ENCONTRÓ EN EL CAMINO PARA SER UN ARTISTA ELABORADO POR: TATIANA RODRÍGUEZ.....	24
ILUSTRACIÓN 6 GRÁFICO N°7 CREÉ USTED QUE LOS ARTISTAS SON PARTE ESENCIAL EN EL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD ELABORADO POR: TATIANA RODRÍGUEZ.....	25
ILUSTRACIÓN 7 GRÁFICO N°9 QUÉ TAN VALORADO ES EL ARTE EN NUESTRA SOCIEDAD ELABORADO POR: TATIANA RODRÍGUEZ	27
ILUSTRACIÓN 8 GRÁFICO N°11 CREE USTED QUE EXISTE VULNERABILIDAD DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS ELABORADO POR: TATIANA RODRÍGUEZ	30
ILUSTRACIÓN 9 GRÁFICO N° 12 HA SENTIDO DISCRIMINACIÓN POR SER ARTISTA ELABORADO POR: TATIANA RODRÍGUEZ	31
ILUSTRACIÓN 10 GRÁFICO N°14 HAY RESPALDO LEGAL PARA SEGUIR EJERCIENDO SU PROFESIÓN COMO ARTISTA ELABORADO POR: TATIANA RODRÍGUEZ.....	34
ILUSTRACIÓN 11 GRÁFICO N°15 CÓMO EXPONENTES DEL ARTE HACEN PREVALECER SU DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR ELABORADO POR: TATIANA RODRÍGUEZ	35
ILUSTRACIÓN 12 GRÁFICO N°16 CONSIDERA QUE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR PERMITE, DE ALGUNA MANERA, LA VULNERACIÓN DE DERECHOS RESPECTO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN ELABORADO POR: TATIANA RODRÍGUEZ	36
ILUSTRACIÓN 13 GRÁFICO N°17 EN QUÉ MEDIDA EL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN ES RECONOCIDO POR EL ESTADO ECUATORIANA ELABORADO POR: TATIANA RODRÍGUEZ	38
ILUSTRACIÓN 14 GRÁFICO N°18 ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE DESTINEN ESPACIOS DONDE LOS GRUPOS DE ARTISTAS SE PUEDAN EXPRESAR LIBREMENTE SIN TEMOR A SER DISCRIMINADOS ELABORADO POR: TATIANA RODRÍGUEZ	39

RESUMEN EJECUTIVO

La libertad de expresión es un don que tienen las personas, es un medio primordial para poder comunicarse en la vida cotidiana del ser humano, mostrar una ideología ante la vida y poder difundir de mejor manera todo lo que nos interesa en cualquier ámbito sea esté social, cultural, político, y religioso, siempre y cuando este derecho no vaya contra la integridad de los demás. Es un derecho fundamental que tienen todas las personas y que puede ejercerlo en todo lugar y en todo momento mediante cualquier manifestación, que no rebasen los límites permitidos en las leyes establecidas, las personas tienen la libertad de ejercer su derecho las veces que sean necesarias porque así están promoviendo y protegiendo sus derechos como ciudadanos y que estos a su vez sean respaldados por los Gobiernos. ¿Pero si la libertad de expresión es un derecho de todo ser humano porque tiene límites?

Es evidente que la sociedad es el eje para que las prácticas artísticas puedan llegar a tener la importancia debida. ¿Pero qué tan inmiscuida está la sociedad? Existen muchos grupos de artistas que busca ser escuchado, que busca mostrar sus obras y ser valorado por el trabajo que ejercen, pero esto es una lucha constante ya que muchos artistas no tienen la ayuda necesaria para desarrollarse en el medio del arte.

Las manifestaciones artísticas se han convertido en el medio más idóneo para ser escuchados y lograr que su derecho sea respetado, pero se debe tener claro que la libertad de expresión no respalda la manifestaciones que provoquen la violencia, la persona que piense que su opinión es más importante que el las demás se estaría convirtiendo en alguien egoísta, es por ello que saber el concepto de la libertad de expresión en las manifestaciones artísticas es el paso para demostrar que el arte es un mundo mágico que se expresa mediante sus obras.

Palabras clave: Vulnerabilidad, Libertad de expresión, Manifestaciones artísticas.

ABSTRACT

Freedom of expression is a gift that people have, it is a primary means to be able to communicate in the daily life of the human being, show an ideology before life and be able to better disseminate everything that interests us in any area, be it social, cultural, political, and religious, as long as this right does not go against the integrity of others. It is a fundamental right that all people have and that can be exercised in any place and at any time through any manifestation, which do not exceed the limits allowed in established laws, people have the freedom to exercise their right as many times as necessary because thus they are promoting and protecting their rights as citizens and that these in turn are supported by governments. But if freedom of expression is a right of every human being because it has limits?

It is evident that society is the axis so that artistic practices can come to have their due importance. But how involved is society? There are many groups of artists who seek to be heard, who seek to show their works and be valued for the work they do, but this is a constant struggle since many artists do not have the necessary help to develop in the art environment.

Artistic manifestations have become the most suitable means to be heard and ensure that their right is respected, but it must be clear that freedom of expression does not support demonstrations that provoke violence, the person who thinks that their opinion is more important than the others would be turning into someone selfish, that is why knowing the concept of freedom of expression in artistic manifestations is the step to demonstrate that art is a magical world that is expressed through their works.

Keywords: Vulnerability, Freedom of expression, Artistic manifestation.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes investigativos

En la presente investigación se recolectó información de varias fuentes bibliográficas, artículos científicos, libros, revistas y páginas de internet, para construir los antecedentes de la investigación concernientes al tema planteado.

Vulnerabilidad

En el estudio realizado por Lydia Feito (2017) sobre “Vulnerabilidad” manifiesta que, en primer lugar, vulnerabilidad es un concepto con múltiples significados, aplicables a ámbitos muy diversos: desde la posibilidad de un humano de ser herido hasta la posible intromisión en un sistema informático. En segundo lugar, la vulnerabilidad es una característica de lo humano que parece evidente desde una perspectiva antropológica, pero que la tradición cultural más cercana a la defensa del individualismo, la autonomía y la independencia, se ha encargado de dejar en un segundo plano o, incluso, de relegar por considerarla de rango inferior. En tercer lugar, la vulnerabilidad, en tanto que posibilidad del daño, es considerada la misma raíz de los comportamientos morales, al menos de aquellos en que el énfasis se sitúa en la protección y en el cuidado, más que en la reclamación de derechos. En cuarto lugar, la vulnerabilidad se ha ido asociando no sólo con las condiciones del individuo sino, cada vez más, con las condiciones del medio (ambientales, sociales o de otro tipo) en que su vida se desarrolla, dando lugar a la necesidad de incorporar los aspectos socioculturales en la comprensión de este concepto.

¿Qué es libertad?

En la Revista Letras Libres Kashmirli (2019), resalta “Las dos nociones de libertad de Isaiah Berlin”, “Libertad” es una poderosa palabra. Todos respondemos de manera positiva a ella, y bajo su bandera han comenzado revoluciones, se han librado guerras y se hacen campañas políticas constantemente. ¿Pero qué queremos decir exactamente con “libertad”? El hecho de que políticos de todos los partidos afirmen creer en la libertad sugiere que la gente no siempre tiene la misma idea en la cabeza cuando habla de ella. ¿Es posible que haya diferentes tipos de libertad y, por lo tanto, estar en conflicto unos con otros? ¿La defensa de un tipo de libertad podría limitar al otro tipo? ¿Podría la gente incluso ser coaccionada en nombre de la libertad? La libertad negativa es libertad con respecto a que te controlen los demás, la libertad positiva es la libertad de controlarnos a nosotros mismos.

Libertad de expresión

En la investigación realizada por Carbonell (2011) “Libertad de expresión: debates, alcances y nueva agencia” menciona que, la libertad de expresión permite realizarnos como personas, al propiciar nuestro crecimiento intelectual y moral. Al estar expuestos a una diversidad de ideas, pensamientos, noticias e informaciones, podemos ir forjando nuestra propia personalidad y delimitando los ideales que han de guiar nuestra existencia. La libertad de expresión nos permite ser individuos más maduros y reflexivos, con lo cual nos beneficiamos nosotros, pero también beneficiamos a la sociedad en la que vivimos. En parte, la libertad de expresión que ejercemos tanto en calidad de emisores como en calidad de receptores nos puede acercar al ideal de vivir una vida feliz. La libertad de expresión, en este sentido, sería un elemento productor de felicidad. Por eso es que debemos defender la libertad de expresión, incluso de forma preferente frente a otros derechos.

Manifestación

Sobre la definición de manifestación Pérez (2018), hace referencia a que, el término alude al acto y la consciencia de manifestarse o de manifestar: expresar, exponer, declarar. Se llama manifestación al encuentro público que muchas veces se desarrolla en marcha (es decir con un desplazamiento desde un lugar hacia otro). Quienes participan de estas reuniones lo hacen con el objetivo de protestar o de reclamar algo. Las manifestaciones, por lo tanto, se llevan a cabo en sitios de importancia simbólica, como la plaza principal de una ciudad o frente al congreso. Las personas que acuden a la convocatoria pretenden expresar su disconformidad y ejercer una presión ante las autoridades que puedan modificar la realidad y dar una solución al planteo.

Manifestaciones artísticas

Las manifestaciones artísticas son expresiones creativas que, mediante el uso de diversos recursos, permiten a las personas mostrar sus ideas, emociones y la percepción que tienen sobre el mundo exterior, y se dividen en cuatro géneros: literatura, música, expresiones corporales y artes plásticas. Según Chávez (2013) sobre "Expresiones artísticas" dice que, las manifestaciones artísticas es un fenómeno que ocurre cuando alguien quiere expresar una emoción importante, sus sentimientos sobre la vida o su percepción de la realidad, y se da cuenta que las palabras ordinarias no son suficientes, que un discurso normal, digamos de tipo descriptivo o científico, no le deja satisfecho.

En el Artículo número 13 Convención Americana sobre Derechos Humanos. Libertad de Pensamiento y de Expresión (22 de noviembre de 1969) se estipula que:

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.

2. *El ejercicio del derecho previsto en el inciso precedente no puede estar sujeto a previa censura sino a responsabilidades ulteriores, las que deben estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para asegurar:*

a. *el respeto a los derechos o a la reputación de los demás, o*

b. *la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.*

3. *No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas, o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones.*

4. *Los espectáculos públicos pueden ser sometidos por la ley a censura previa con el exclusivo objeto de regular el acceso a ellos para la protección moral de la infancia y la adolescencia, sin perjuicio de lo establecido en el inciso 2.*

5. *Estará prohibida por la ley toda propaganda en favor de la guerra y toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituyan incitaciones a la violencia o cualquier otra acción ilegal similar contra cualquier persona o grupo de personas, por ningún motivo, inclusive los de raza, color, religión, idioma u origen nacional.*

Expresiones culturales

Para la UNESCO (2005) la “Convención de la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales” fue un hito en la política cultural internacional. A través de este acuerdo histórico, la comunidad global reconoció formalmente la doble naturaleza, tanto cultural como económica, de las expresiones culturales contemporáneas producidas por artistas y profesionales de la cultura. Al dar forma al diseño e implementación de políticas y medidas que apoyan la creación, producción, distribución

y acceso a bienes y servicios culturales, **la Convención de 2005 está en el corazón de la economía creativa.**

La Convención de 2005 tiene como objetivo apoyar:

- a) *Las políticas y medidas nacionales promueven la creación, producción, distribución y acceso con respecto a diversos bienes y servicios culturales y contribuyen a sistemas informados, transparentes y participativos de gobernanza para la cultura*
- b) *Las medidas de tratamiento preferenciales facilitan un flujo equilibrado de bienes y servicios culturales y promueven la movilidad de artistas y profesionales culturales en todo el mundo.*
- c) *Las políticas de desarrollo sostenible y los programas de asistencia internacional integran la cultura como una dimensión estratégica.*
- d) *La legislación nacional e internacional relacionada con los derechos humanos y las libertades fundamentales promueve tanto la libertad artística como los derechos sociales y económicos de los artistas.*

Ser artista 2019

En la investigación de la UNESCO (2019) ser artista “Igualdad de derechos, no derechos especiales: un nuevo estudio reclama mejores condiciones de trabajo para los artistas” se menciona que, en el corazón de las industrias culturales y creativas hay personas. Artistas y profesionales de la cultura que innovan, inspiran, entretienen y cuestionan las normas, y cuyas obras infunden nuevas energías a la sociedad y a la economía. Si bien la importancia de la música, los libros y las películas en nuestras vidas puede parecer clara y evidente, el esfuerzo que implica la fabricación de estos productos sigue siendo poco reconocido y mal remunerado.

Un nuevo estudio de la UNESCO (2019) Cultura y condiciones laborales de los artistas, revela los desafíos persistentes y emergentes a los cuales se enfrentan los artistas y profesionales de la cultura, y examina cómo los países de todo el mundo abordan estos

temas a través de la elaboración de políticas. El estudio se basa en la encuesta global cuatrienal realizada en 2018 sobre el impacto de la *Recomendación de 1980 relativa a la Condición del Artista*, diseñada para hacer un seguimiento de los avances e identificar las tendencias emergentes relacionadas con la condición del artista: se recibieron más de 90 respuestas de Estados Miembros de la UNESCO y organizaciones no gubernamentales

Recomendación de 1980 relativa a la Condición del Artista

La Recomendación de 1980 relativa a la condición del artista insta a los Estados miembros a mejorar la situación profesional, social y económica de los artistas mediante la aplicación de políticas y medidas relacionadas con la formación, la seguridad social, el empleo, los ingresos y las condiciones impositivas, la movilidad y la libertad de expresión. También reconoce el derecho de los artistas a organizarse en sindicatos u organizaciones profesionales que puedan representar y defender los intereses de sus miembros.

La Recomendación fue adoptada por la Conferencia General de la UNESCO en su 21.^a reunión de 1980. En ese momento, los Estados miembros ya reconocían la necesidad de comprender y fortalecer el rol del "trabajador creativo", así como la necesidad de mejorar la situación de dichos trabajadores teniendo en cuenta tanto las condiciones particulares de su profesión como su contribución al desarrollo. Décadas más tarde, la Recomendación sigue siendo tan vigente hoy como en 1980, si se tienen en cuenta los desafíos que persisten a nivel mundial en el área de los derechos sociales y económicos y el impacto de la tecnología digital en el trabajo de los artistas.

Libertad y creatividad

En su último informe la UNESCO (2020) “Libertad y creatividad: defender el arte, defender la diversidad” manifestó que, la libertad artística incluye también el derecho de los ciudadanos a participar en la vida cultural. Por lo tanto, constituye un elemento

esencial del bienestar de nuestras sociedades. Por si todavía fuera necesario recordarlo, la crisis actual pone de relieve una vez más el poder del arte y la cultura para tejer y mantener vínculos sociales bajo restricciones sin precedentes. Desde las creaciones espontáneas compartidas en Internet hasta las numerosas iniciativas para dar acceso gratuito a creaciones de artistas de renombre mundial, el arte y la cultura ofrecen una fuente inagotable de generosidad y resiliencia. Mediante este informe, la UNESCO se compromete a continuar su labor de concienciación para poner de relieve la libertad de expresión artística como un pilar de la libertad de expresión y para situar a los artistas y a los profesionales de la cultura en el centro de las políticas culturales y de desarrollo de las industrias culturales y creativas.

Arte

En el artículo de investigación de Talongang (2019) sobre “la importancia del arte como herramienta para la sociedad” menciona que, el arte es cualquier actividad humana que recurre a emociones y al intelecto para crear obras que tienen características estéticas. Esto agrupa ámbitos diferentes -como la escultura, la pintura, la danza, la poesía, la cocina, el cine, los grabados, el teatro, las historietas, la fotografía y el arte numérico- los cuales han ido evolucionando a lo largo de la historia de la humanidad. El arte está estrechamente relacionado con la naturaleza humana. Las diferentes formas de representación artística corresponden a la necesidad o, más bien, a la característica fundamental de expresarse que poseen los seres humanos. El arte desempeña un papel mediador y motor de la comunicación, ya que el artista a través de su creación transmite no solo emociones, sino también mensajes, y nos hace reflexionar sobre nuestra existencia, los problemas sociales o la vida en general.

Talongang (2019) concluye que, el arte es el reflejo de la cultura humana, por eso sirve para conservar el patrimonio cultural de un pueblo y transmitirlo de generación en generación. Además, es subjetivo, se expresa en un lenguaje universal y comprensible para cualquier ser humano, ya que apela a nuestros sentidos, emociones y facultad de pensar. La educación, hoy en día, se sigue basando en obras artísticas del pasado, porque

estas en sus diferentes manifestaciones nunca han perdido su importancia para la sociedad.

*"Todo niño es un artista. El problema es cómo seguir
siendo artistas al crecer"*

Pablo Picasso.

Crítica del Arte

En la investigación realizada por Cecilia Suárez (2017), en la Revista de Investigaciones Artísticas (Tsantsa.) sobre “El giro posmoderno de la crítica de arte hacia la curaduría en Ecuador” trabajo que consistió en recalcar que se vive una inédita circulación del arte marcada por intercambios crecientes que borran fronteras, nacionalidades, idiomas, generaciones. Se experimenta una creciente ampliación del espacio público tradicional de las ciudades que se ha expandido al espacio virtual de las redes y del ciberespacio. En los últimos años, la expansión de los lenguajes tradicionales pintura o escultura a las acciones artísticas; se ha asistido a una ampliación de los tradicionales espacios exhibitivos museo o galería a la puesta en escena de prácticas artísticas relacionales. cuyo objetivo incluye la participación de las personas que habitan en una comunidad o un barrio, o que pertenecen a un sector social, representan un género o un grupo etario, etc. La producción artística y la experiencia estética se han modificado profundamente por los efectos de la revolución digital como las experiencias en tiempo real, inéditas velocidades de conexión e interconexión, la superación de las distancias, la realidad aumentada, etc., que en su conjunto demanda nuevos conceptos para pensar el ejercicio del arte actual y su pensamiento

Finalmente, Suárez (2017), concluye si bien partimos desde una hermenéutica del discurso de los críticos, la cuestión de fondo es superar la crítica del arte existente hoy en día, proponer transformaciones y explorar otras formas de producirla. Se busca superar el relativismo, el gusto personal y la subjetividad impuestos por el canon posmoderno. Si esto es posible, han de advenir nuevas formas discursivas más

vinculadas a la hermenéutica de las obras que a los gustos personales y su valoración subjetiva.

Difusión del Arte

En la investigación realizada por Jefferson Herrera (2013) en la Universidad Central del Ecuador, con el tema “PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL ARTE EN QUITO. CASO: danza en la Casa de la Cultura Ecuatoriana”, trabajo realizado para la obtención del Título de Comunicador Social. Menciona que el arte es una característica de la cultura que viene a ser una forma de expresión, comunicación y de relación con el medio que tiene el ser humano para generar conocimiento y nuevas formas de aprehensión. Definir al arte en un determinado conjunto de rasgos o elaborar un concepto transversal de éste va a ser un proceso un tanto complejo, debido a que hablar de arte siempre responde a un contexto histórico y debido a que también no es una actividad aislada de la sociedad, sino que responde a los hechos, sucesos y fenómenos que los rodean.

Herrera (2013) finalizo, tanto la cultura, el arte y la comunicación son espacios en los que los seres humanos encuentran formas de expresión, maneras de aprehensión de lo que les rodea y métodos de generación de conocimiento para la construcción de sentidos y significados.

Libertad de expresión en Ecuador

En su proyecto de investigación Velásquez (2013) dominado “La libertad de expresión en Ecuador: indagación sobre sus orígenes en la obra y en la época de Eugenio Espejo” La libertad de expresión estaba condicionada por el severo control de la monarquía. El cual manifiesta que el control se justificaba por la idea de que el monarca era el único individuo de la sociedad en quien reposaba la soberanía, por lo tanto, era el único capaz de expresar libremente sus opiniones y las opiniones de los demás solo podrían hacerse públicas si él las autorizaba. La libertad de expresión tal como la concebimos en la

actualidad, y tal como aparece expresada en las constituciones políticas, las leyes y reglamentos y los tratados internacionales tiene su origen conceptual, en el caso del Ecuador, en el pensamiento de Eugenio Espejo.

Velásquez (2013) concluye mediante este análisis, el concepto de libertad de expresión, en este sentido, fue relevante en sus inicios en la época de Espejo y es relevante en la actualidad, aunque el contenido conceptual haya cambiado radicalmente.

Derecho a la libertad de expresión

Para Ninabanda (2015) en su trabajo de investigación previo a la obtención del Título de Abogado sobre “La vulneración del derecho a la libertad de expresión o pensamiento de los ciudadanos en la ley de comunicación en la legislación ecuatoriana”, manifestó que, el funcionamiento de las sociedades humanas, se da gracias al libre pensamiento y la expresión, instrumentos utilizados por los individuos con el fin de difundir sus diferentes ideas, los cuales constituyen un aporte significativo en la sociedad. La opinión de los ciudadanos sobre las políticas estatales ayuda en gran manera al mejoramiento de aquellas políticas públicas tomadas por los gobiernos de turno, aunque muchas veces estos consideren que los comentarios y análisis realizados por los ciudadanos y los medios de comunicación, generan inestabilidad en toda la estructura gubernamental, cuando en realidad la inseguridad estatal es provocada por los que ostentan el poder.

Ninabanda (2015) finalizó que, en el caso de nuestro país, la promulgación de la nueva Ley Orgánica Comunicación, ha generado una gran reacción de los ciudadanos, medios de comunicación, nacional e internacional, por cuanto sus preceptos coartan el libre ejercicio de la comunicación. La puesta en marcha en la aplicación de esta norma orgánica, ha generado temor y confusión en la ciudadanía y periodistas, debido que los 119 artículos que la conforma esta ley, algunos de ellos establecen limitaciones en extremo, sanciones severas a la labor de los comunicadores, inclusive el caso del artículo 26 cuenta con un término inadecuado para una ley.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo general:

Identificar si existe vulnerabilidad de la libertad de expresión en las manifestaciones artísticas en la ciudad de Ambato Provincia de Tungurahua.

1.2.2 Objetivos específicos:

- Establecer la existencia de la vulnerabilidad a la libertad de expresión en las manifestaciones artísticas.
- Identificar casos de manifestaciones artísticas en los que se haya vulnerado la libertad de expresión
- Determinar si los exponentes del arte hacen prevalecer su derecho a la libertad de expresión, según lo estipulado en la Constitución del Ecuador

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA

2.1. Métodos

Enfoque de la Investigación

En el presente estudio, la metodología de la investigación tiene un papel importante en el desarrollo de las distintas técnicas y procedimientos empleadas en la elaboración del tema. La investigación tiene un enfoque cuali-cuantitativo, el cual cumple con las expectativas del tema planteado y sus objetivos permitió el acercamiento a múltiples realidades subjetivas con resultados amplios, generando puntos de vista más específicos sobre la vulnerabilidad de la libertad de expresión en manifestaciones artísticas, que ayudaron a la comparación entre estudios similares.

Investigación Cualitativa

El desarrollo de la investigación se basó en la entrevista al Presidente de la Federación Nacional de Artistas Profesionales del Ecuador, FILIAL-FENARPE Tungurahua, para obtener información respecto a cuánta libertad tienen para expresar sus obras de arte y cómo estas son aceptadas en la sociedad.

La investigación cualitativa busca la comprensión y es sensible a los efectos que el propio investigador produce en la gente que constituye su objeto de estudio. En este tipo de trabajos se detalla lo que distingue a la investigación cualitativa de la cuantitativa, se aclaran e ilustran sus distintas vertientes, se explican los métodos cualitativos para

obtener información y se presentan algunos de los marcos interpretativos más habituales, acompañados de esclarecedores ejemplos (Álvarez, 2005).

Investigación Cuantitativa

Como instrumento para la recolección de información, en la investigación se aplicó una encuesta en FILIAL- FENARPE Tungurahua, para reflejar datos específicos de este grupo de la población, luego de la tabulación de estos datos se puede percibir que tan discriminados son los actos artísticos en la ciudad.

El enfoque cuantitativo usa la recolección de datos para probar una hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías. El enfoque cuantitativo parte de que el mundo social es intrínsecamente cognoscible y todos podemos estar de acuerdo con la naturaleza de la realidad social. Para el enfoque cuantitativo:

- 1. La objetividad es la única forma de alcanzar el conocimiento, por lo que utiliza la medición exhaustiva y controlada, intentando buscar la certeza del mismo*
- 2. Concepción lineal de la investigación a través de una estrategia deductiva*
- 3. El objeto de estudio es el elemento singular Empírico. Sostiene que al existir relación de independencia entre el sujeto y el objeto, ya que el investigador tiene una perspectiva desde afuera.*
- 4. La teoría es el elemento fundamental de la investigación Social, le aporta su origen, su marco y su fin.*

El investigador plantea un problema totalmente específico, incluye variables que serán sujetas a medición o comprobación, así mismo plantea una hipótesis que resulta ser la respuesta tentativa al problema planteado (Dzul M, 2013).

Modalidad básica de la investigación

Se recolectó información con el fin de disponer datos, de lo que la institución hace en beneficio de grupos artísticos y para saber cómo ha sido su aceptación en la sociedad

debido a que FILIAL de FENARPE - Tungurahua es una institución que tiene como objetivo primordial administrar los derechos patrimoniales de los autores sobre sus obras artísticas.

Para Frida Q (2011), la investigación, en cualquiera de sus campos disciplinarios, tiene relación con diferentes formas de razonamiento.

En otras palabras, la forma de razonar tiene relación con:

- *El cómo se entiende y comprende una realidad.*
- *La significación que le otorga el sujeto a lo que estudia e investiga.*
- *La dirección y el sentido que le adjudica a su objeto de estudio.*
- *La intervención que hace el investigador.*

Aquí es importante precisar que, a cualquier forma de razonar, se esté consciente o no de ello, le subyace un sustento teórico desde el cual es posible tal razonamiento; es decir, el razonamiento se configura intencionalmente o no a partir de elementos de orden teórico-conceptuales, de perspectivas analíticas-interpretativas y, primordialmente, de los modos de vivir y habitar el mundo.

Formas de razonamiento. Su significado y diferencia

Razonamiento técnico: *Instrumental, medios-fines. “Presupone fines determinados, cumplimiento de reglas conocidas, utiliza materiales y medios dados para conseguir los fines”.*

Razonamiento práctico: *“No supone la existencia de fines conocidos ni de medios determinados ni sigue reglas metódicas [...] es la forma de razonamiento apropiada En situaciones sociales, políticas y otras en las que las personas razonan, basándose en la experiencia, acerca de cómo actuar [...] en determinadas circunstancias históricas”.*

Razonamiento científico: *“(theoría) se ocupa [...] de cuestiones intelectuales [...] constituyendo una forma de razonamiento que informa la idea contemporánea de ciencia pura (frente a la aplicada)”.*

Investigación exploratoria:

Mediante un estudio de campo se busca exponer los resultados de la investigación para socializar y de este modo incrementar conocimientos en cómo la vulnerabilidad de la libertad de expresión en las manifestaciones artísticas han sido la batalla de este grupo social.

Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas. Los estudios exploratorios sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular, indagar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras, o sugerir afirmaciones y postulados (Sampieri, 2014).

Investigación Descriptiva

Emplear una investigación descriptiva mediante la técnica de preguntas puede facilitar a obtener respuestas más concretas que ayudan al tema de investigación siendo más fácil lograr el propósito requerido desde un inicio en la investigación.

La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere (Fidias G. Arias, 2012).

Técnicas

Mediante la Técnica empleada en el desarrollo de la investigación se ha podido obtener datos, información concreta de cómo está siendo afrontada la vulnerabilidad de la libertad de expresión en manifestaciones artísticas y como FILIAL-FENARPE Tungurahua lo está manejando en beneficio de artistas en general, y así poder proponer alternativas a las necesidades, ante el problema de investigación planteado.

Según Ena Ramos Chagoya (2008), las técnicas de investigación son los diferentes instrumentos de los que puede hacer uso el investigador con el objetivo de obtener datos, que una vez analizados permitan dar respuesta a las preguntas de la investigación, bajo un enfoque cualitativo, cuantitativo o una combinación de ambos, en las diversas etapas del proceso investigativo. Las técnicas de investigación son elementos normativos que dan estructura al proceso de la investigación científica, con ellos se ordenan las etapas de la investigación y se aportan instrumentos y medios para la recolección, concentración y conservación de datos. La técnica es indispensable en el proceso de la investigación científica ya que integra la estructura por medio de la cual se organiza la investigación. La técnica pretende los siguientes objetivos:

- *Ordenar las etapas de la investigación.*
- *Aportar instrumentos para manejar la información.*
- *Llevar un control de los datos.*
- *Orientar la obtención de conocimientos.*

CAPÍTULO III

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1. Análisis y discusión de los resultados

ENCUESTAS

Pregunta N.- 1

¿Sexo?

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Hombre	18	78,3 %
Mujer	5	21,7 %
Total	23	100 %

Tabla 1 Pregunta 1 Sexo en la persona encuestada Elaborado por: Tatiana Rodríguez

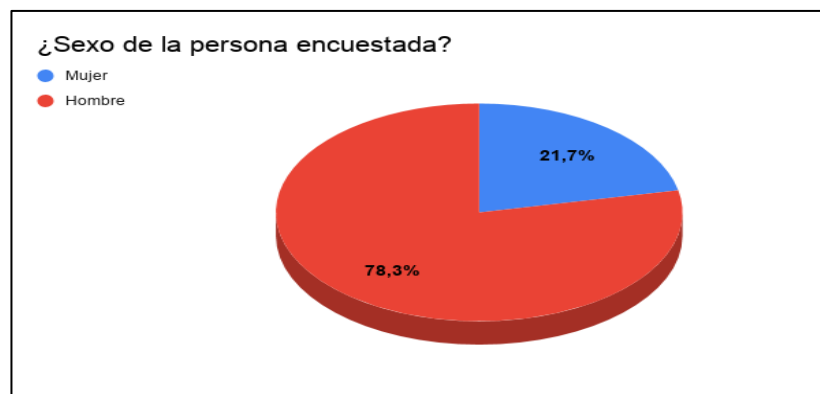


Ilustración 1 Gráfico N°1 Sexo en la persona encuestada

Análisis

De los 23 socios activos que se encuestó en FILIAL- FENARPE Tungurahua, el 78,3% son hombres y el 21,7% son mujeres.

Interpretación

En FILIAL- FENARPE Tungurahua, son más hombres que mujeres los que se dedican a las actividades artísticas en la ciudad.

Pregunta N.- 2

¿Edad?

Edad	Frecuencia	Porcentaje
De 41 en adelante	14	60,9 %
De 31 a 40 años	7	30,4%
De 21 a 30 años	2	8,7 %
Total		100 %

Tabla 2 Pregunta 2 Edad de la Persona Encuestada Elaborado por: Tatiana Rodríguez

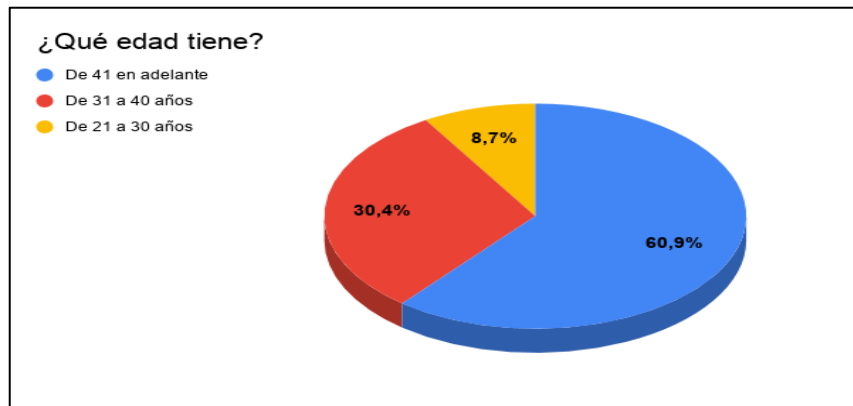


Ilustración 2 Gráfico N°2 Edad de la persona encuestada Elaborado por: Tatiana Rodríguez

Análisis

Los resultados revelan que el 60,9% de los encuestados son personas adultas, de 41 años en adelante, el 30.4% son de 30 a 40 años y el 8,7 % son de 21 a 30 años.

Interpretación

La mayor parte de encuestados son personas adultas con experiencia para responder la encuesta de mejor manera y tener una información veraz de acuerdo al tema de investigación planteado.

Pregunta N.- 3

¿A qué actividad artística se dedica?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Música	16	69,6 %
Literatura	6	26,1 %
Danza	1	4,3 %
Total	23	100 %

Tabla 3 Pregunta 3 A qué actividad artística se dedica la persona encuestada. Elaborado por: Tatiana Rodríguez

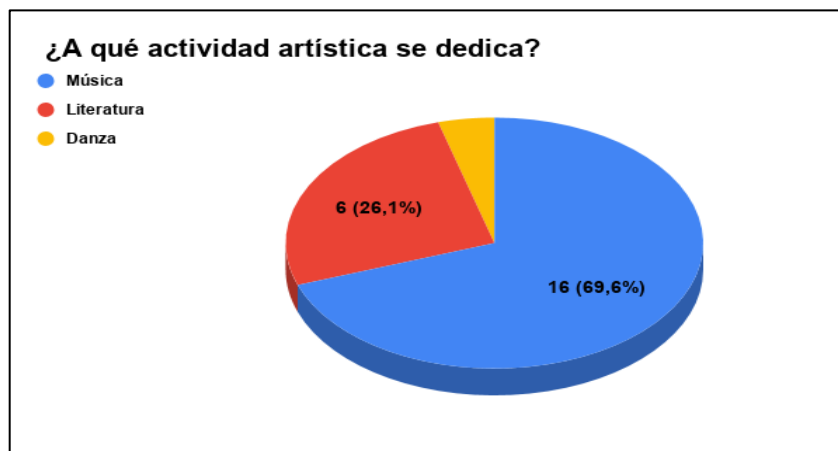


Ilustración 3 Gráfico N°3 A qué actividad artística se dedica la persona encuestada Elaborado por: Tatiana Rodríguez

Análisis

Los datos arrojaron que el 69,6% se dedica a la Música, el 26,1% a la Literatura y el 4,3% a la Danza.

Interpretación

Posterior a la investigación realizada a los encuestados se constató que la mayoría de los socios se inclinan más por la música, dejando ver su preferencia por esta actividad.

Pregunta N.- 4

¿Cuánto tiempo lleva en esta actividad artística?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 1 años	0	0 %
Más de 5 años	3	13,0 %
De 10 años en adelante	20	87,0 %
Total	23	100 %

Tabla 4 Pregunta 4 Cuánto tiempo lleva en esta actividad artística

Elaborado por: Tatiana Rodríguez



Ilustración 4 Gráfico N° 4 Cuánto tiempo lleva en esta actividad artística Elaborado por: Tatiana Rodríguez

Análisis

Con el 87,0 % se dedica a la actividad artística por más de 10 años, y el 13,0% de socios de la filial más de 5 años.

Interpretación

Para continuar con el proceso de recolección de información era importante destacar qué tiempo tenían los socios en esta actividad artística, evidenciándose que ya la gran mayoría tienen más de diez años

Pregunta N.- 5

¿Cómo fue su acercamiento al mundo de la expresión artística?

Socios	Respuestas
1	Soy Artista, cantante de toda la vida, por herencia y apoyo de mis padres.
2	De manera innata
3	Por herencia familiar y dedicación propia.

4	Por medio del mariachi.
5	Por medio de la familia y maestros literarios.
6	Influencia familiar.
7	Estudié piano y vengo de familia de artistas.
8	Herencia familiar.
9	Por medio del canto y la música popular.
10	Por mi canto y con mis propios medios.
11	Genes.
12	Desde niño en las radios.
13	Desde la primaria y luego en los festivales cantando ya en escenario.
14	En mis inicios cantaba en programas radiales.
15	Por medio de Seminarios, cursos en AER Tungurahua.
16	Por gusto propio e influencia de mi padre
17	Como Presentador y reportero de Tv y radio.
18	Tocando la guitarra, e integrando orquestas.
19	Por instinto, y tradición familiar.
20	Apoyo familiar
21	Voluntaria y comunitaria
22	Por medio de cursos de canto
23	Mi familia.

Tabla 6 Pregunta 5 Cómo fue su acercamiento al mundo de la expresión artística
Elaborado por: Tatiana Rodríguez

Análisis

Es evidente que de los 23 socios encuestados gran parte de ellos supieron manifestar que su acercamiento al mundo de la expresión artística ha sido por su núcleo familiar.

Interpretación

Recabada la información se puede decir que si influye el núcleo familiar para seguir con la tradición artística debido a que gran grupo de socios lo manifestaron que eso viene desde los genes, por otro lado, mencionaron que, gracias a cursos, festivales, o de manera innata les nació el gusto por las artes.

Pregunta N.- 6

¿Qué dificultad encontró en el camino para ser un artista?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Creencias de la gente	3	13 %
Culturas	2	8,7 %
Educación	8	34,8 %
Otras	10	43,5 %
Total	23	100 %

Tabla 7 Pregunta 6 Qué dificultad encontró en el camino para ser un artista Elaborado por: Tatiana Rodríguez

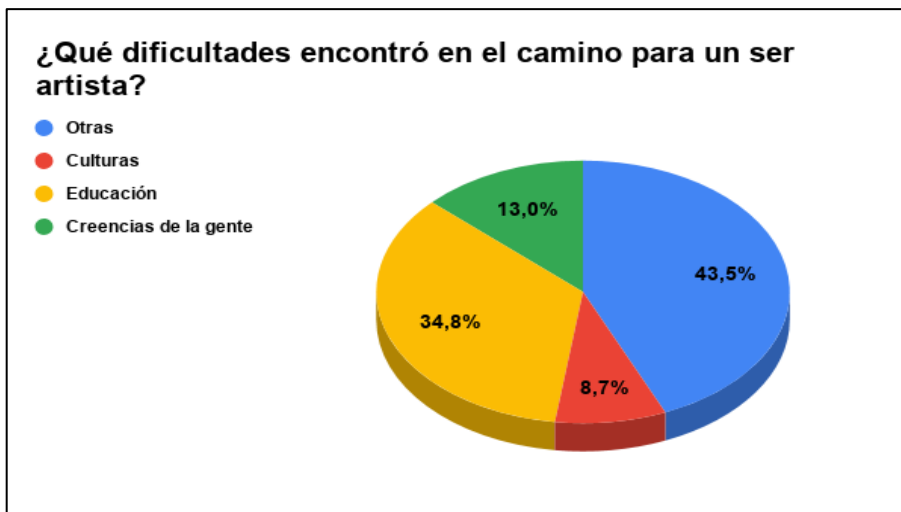


Ilustración 5 Gráfico N°6 Qué dificultades encontró en el camino para ser un artista Elaborado por: Tatiana Rodríguez

Análisis

Con un valor de 43,5%, los socios manifestaron que han tenido otro tipo de dificultades en su camino para ser artistas, el 34,8% dijeron que el problema radica en la educación, el 13,0% en la creencia de la gente y con un porcentaje de 8,7% se refirieron a la cultura.

Interpretación

Es evidente que los grupos de artistas se encuentran en su camino con infinitas dificultades convirtiéndose en barreras para llegar a lograr su objetivo, pero para muchos de ellos esto no ha evitado que se desarrolle su potencial artístico especialmente en la música.

Pregunta N.- 7

¿Creé usted que los artistas son parte esencial en el desarrollo de una sociedad?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	23	100 %
No	0	0 %
Total	23	100 %

Tabla 8 Pregunta 7 Creé usted que los artistas son parte esencial en el desarrollo de una sociedad Elaborado por: Tatiana Rodríguez



Ilustración 6 Gráfico N°7 Creé usted que los artistas son parte esencial en el desarrollo de una sociedad Elaborado por: Tatiana Rodríguez

Análisis

El total de los encuestados, el 100% los artistas recalcan que son parte esencial en el desarrollo de una sociedad.

Interpretación

Los artistas consideran que son parte fundamental en el desarrollo de la sociedad por que aportan distintos conocimientos a través del arte de esta manera ellos consideran que son una parte primordial en el núcleo social.

Pregunta N.- 8

¿Qué es para usted la libertad de expresión?

Socios	Respuestas
1	Una forma de manifestarse de manera libre.
2	Decir lo que siente, sin mentir.
3	La libertad de expresión musical es lo más importante sin música no vive.
4	Expresar lo que tu sientes por medio de lo que más te guste

5	Es manifestar y difundir de una manera abierta o libre lo que piensa.
6	Tener la facultad de emitir y dar conocer nuestros criterios.
7	Es saber expresar nuestras ideas mediante distintas formas.
8	Un derecho.
9	La libertad de poder expresar nuestras manifestaciones y estados de ánimo, opiniones y talentos
10	Decir con responsabilidad
11	Es la forma libre de poder expresar nuestros sentimientos, nuestras ideas, nuestras formas culturales en sus diferentes ámbitos.
12	Es un derecho que tenemos todas las personas a expresar nuestra opinión y respetar también la de los demás.
13	Es lo que nosotros opinamos, pensamos y sentimos
14	Es decir, lo que uno siente, en post de crear y hacer crecer una sociedad
15	Es difundir e investigar la información e ideas de toda índole.
16	Libertad de pensamiento y de creatividad
17	El respeto al criterio de otros y el propio.
18	Oportunidades de transmitir información para eso el mejor medio es el arte.
19	Poder expresar libremente nuestro criterio, sin temor a represalias.
20	Poder difundir libremente el arte
21	Poder expresar nuestros pensamientos libremente
22	Es un derecho donde el ser humano es libre de opinar sin ser oprimido
23	Un derecho de la identidad.

Tabla 9 Pregunta 8 Qué es para usted la libertad de expresión Elaborado por: Tatiana Rodríguez

Análisis

Los integrantes de FILIAL- FENARPE, Tungurahua tienen la misma percepción de lo que es la libertad de expresión y lo que eso influye en su profesión como artistas.

Interpretación

Expresar cada pensamiento, idea, criterios y demostrar lo que sienten, los artistas por medio de sus manifestaciones artísticas pues es un reto para ellos ya que ser artista no es una tarea fácil debido a las limitaciones que encuentran por la falta de apoyo que evita el crecimiento de esta actividad artística.

Pregunta N.- 9

¿Qué tan valorado es el arte en nuestra sociedad?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Moderadamente	11	47,8 %
Un poco	8	34,8 %
Nada en absoluto	3	13,0 %
Muchísimo	1	4,3 %
Total	23	100 %

Tabla 10 Pregunta 9 Qué tan valorado es el arte en nuestra sociedad Elaborado por: Tatiana Rodríguez

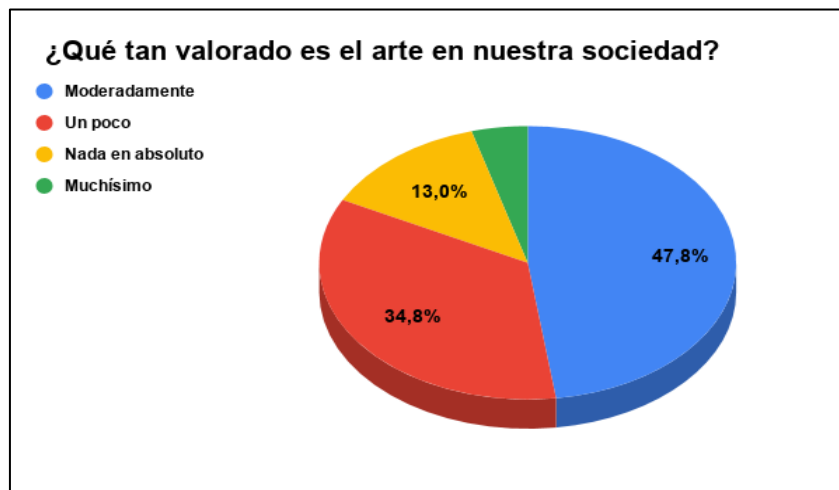


Ilustración 7 Gráfico N°9 Qué tan valorado es el arte en nuestra sociedad Elaborado por: Tatiana Rodríguez

Análisis

El 47,8 % manifestó que el arte es moderadamente valorado en nuestra sociedad, mientras tanto el 34,8% dijo poco el 13,0% nada en absoluto y el 4,3% dijo que muchísimo.

Interpretación

En la sociedad la actividad artística es considerada como un pasatiempo no se le da el valor que realmente se merece, para muchas personas no tiene significado y esto se da por la carencia de conocimiento que existe en cuanto al arte y por ende no se lo valora dejando ver que la falta de cultura en la sociedad es significativa.

Pregunta N.- 10

¿Qué mensaje se quiere proyectar a la sociedad a través del arte?

Socios	Respuestas
1	Relacionarnos en todos los extractos sociales a través de la música.
2	Alegría, paz, diversión.
3	La creación de nuevos temas musicales.
4	Descartar los malos vicios.
5	Proyectar emociones, mensajes de reflexión.
6	Fomentar y cuidar el arte para el desarrollo sano de un pueblo.
7	Mensajes de alegría, de respeto unión y pujanza.
8	Sentimiento y cultura.
9	La cultura y nuestras raíces por medio del lenguaje artístico
10	Que tenemos identidad propia y con tradición.
11	Que aprecien la cultura musical ecuatoriana que está a punto de desaparecer.
12	Mensajes de unidad, amor a la vida y positividad.
13	Nuestros sentimientos nuestro esfuerzo nuestro trabajo y él sentimiento que

	sale de lo más profundo de nuestros corazones.
14	El mensaje es el de sensibilizar el alma, y acercarnos a nuestros sentimientos.
15	Enlazar lazos de Amistad y levantar el ánimo con la música.
16	Generar mayor creativo y dinamismo en las personas
17	Transmitir estados de ánimo, sentimientos y emociones sea, a uno o a multitudes al mismo tiempo.
18	Dar un sistema de vida con armonía, paz y bienestar.
19	Respeto a la cultura, Ética y Moral, paz, alegría, Orden y Disciplina.
20	Todo mensaje positivo por medio de la música.
21	Construir un mundo mejor para la sociedad en general.
22	Que valoren nuestro trabajo creando temas inéditos donde la gente se identifique fácilmente con cada uno de los temas creados.
23	Que somos una cultura antes y después.

Tabla 11 Pregunta 10 Qué mensaje se quiere proyectar a la sociedad a través del arte
Elaborado por: Tatiana Rodríguez

Análisis

En las respuestas de cada uno de los encuestados se puede ver que tienen el anhelo de que a través de sus manifestaciones artísticas se trasmite a las personas el esfuerzo en cada trabajo realizado y que este mensaje sea aceptado.

Interpretación

Con las manifestaciones artísticas se pretende transmitir la esencia del arte en sí, debido a que es ahí donde los artistas tienen la oportunidad de mostrar lo que pueden hacer y lo más importante dejar una huella en cada persona para que aprecien las bellas artes y que den la apertura para que estos exponentes del arte desarrollen todo su potencial artístico.

Pregunta N.- 11

¿Cree usted que existe vulnerabilidad de la libertad de expresión en las manifestaciones artísticas?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	18	78,3 %
No	5	21,7 %
Total	23	100 %

Tabla 12 Pregunta 11 Cree usted que existe vulnerabilidad de la libertad de expresión en las manifestaciones artísticas Elaborado por: Tatiana Rodríguez

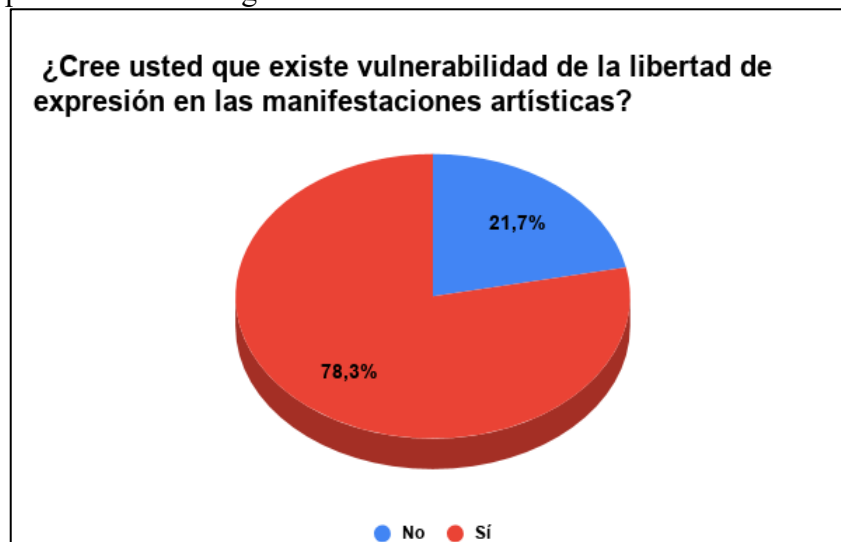


Ilustración 8 Gráfico N°11 Cree usted que existe vulnerabilidad de la libertad de expresión en las manifestaciones artísticas Elaborado por: Tatiana Rodríguez

Análisis

Con el 78,3% los encuestados recalcaron que si existe vulnerabilidad de la libertad de expresión en las manifestaciones artísticas y con el 21,7 % manifestaron que no existe tal problemática.

Interpretación

Se vive en una sociedad egocéntrica donde se menosprecia el éxito de los demás, muy poco son los grupos de personas que les gusta apoyar las actividades artísticas y comprenden el significado de esta profesión y el trabajo que implica.

Pregunta N.- 12

¿Ha sentido discriminación por ser artista?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	13	56,5 %
No	10	43,5 %
Total	23	100 %

Tabla 13 Pregunta 12 Ha sentido discriminación por ser artista
Elaborado por: Tatiana Rodríguez

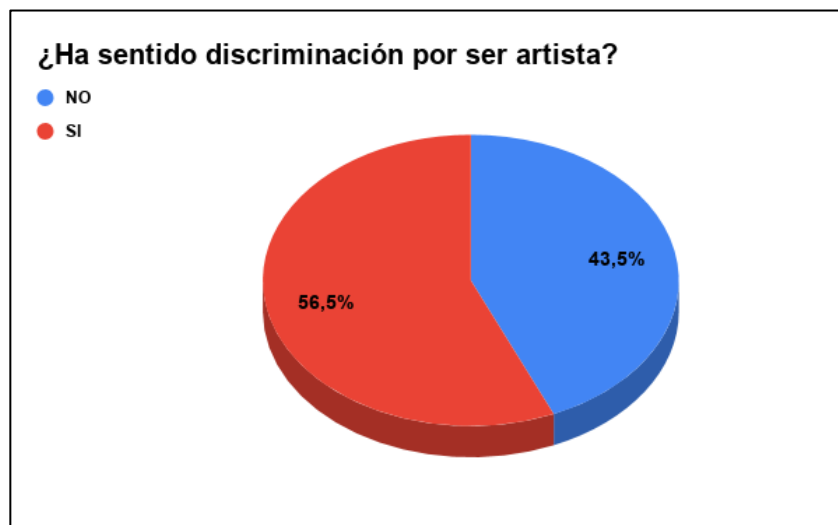


Ilustración 9 Gráfico N° 12 Ha sentido discriminación por ser artista
Elaborado por: Tatiana Rodríguez

Análisis

El 56,5% si ha sentido discriminación por ser artista mientras y por otro lado el 43,5% dijeron que no.

Interpretación

Como se refleja en los resultados de la encuesta la mayoría de los participantes admitió que si han sentido discriminación en algún momento de su vida artística.

Pregunta N.- 13

¿Cómo manifiesta la sociedad su discriminación hacia los artistas?

Socios	Respuestas
1	Prefiriendo artistas Internacionales
2	Dejando de contratarlos
3	Viendo la raza, la religión su estrato social.
4	No brindándole la importancia que significa para la sociedad.
5	Se minimiza la labor artística y se la desprestigia.
6	El mal perfil borrachos mujeriegos
7	NO RESPETANDO EL VALOR DEL SHOW
8	Haciéndoles pensar que no es una profesión de verdad y poco Lucrativa
9	Sin apreciar lo nuestro.
10	Que los Artistas no tenemos un trabajo fijo que no somos asegurados.
11	Al preferir lo extranjero y menospreciar lo nuestro.
12	Renegándolo
13	Como profesión no rentable.
14	No respetando las profesiones y cerrando espacios
15	No tener ningún tipo de respaldo, y apoyo
16	Pues muchos sé cree que somos borrachitos
17	No les gusta mucho lo clásico y culto, se contentan con lo que oyen.

18	Al no valorar los espectáculos artísticos
19	PROFESIÓN NO IMPORTANTE - MAL PAGADA
20	Desvalorizando
21	Al artista no se le da la importancia que se merece
22	Prefiere lo extraño a lo propio
23	Menospreciando el talento nacional

Tabla 14 Pregunta 13 Cómo manifiesta la sociedad su discriminación hacia los artistas
Elaborado por: Tatiana Rodríguez

Análisis

De acuerdo a las respuestas emitidas por los asociados se puede apreciar que tienen claro como son catalogados por la sociedad y la magnitud de rechazo y discriminación por ser artistas.

Interpretación

Aquellos que buscan manifestar su arte en espacios públicos o privados se encuentran con situaciones incómodas o llamadas los “amarres” donde se evidencia que desde los directivos empieza la discriminación ya que tienen listos los contratos imponiendo sus preferencias y no dan el espacio a nuevos intérpretes o creadores del arte.

Pregunta N.- 14

¿Hay respaldo legal para seguir ejerciendo su profesión como artista?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	13	56,5 %
No	10	43,5 %
Total	23	100 %

Tabla 15 Pregunta 14 Hay respaldo legal para seguir ejerciendo su profesión como artista
Elaborado por: Tatiana Rodríguez



Ilustración 10 Grafico N°14 Hay respaldo legal para seguir ejerciendo su profesión como artista Elaborado por: Tatiana Rodríguez

Análisis

Con la opción del sí un porcentaje del 56,5% dicen que cuentan con un respaldo legal para ejercer su profesión y el 43,5 % expresaron que no lo tienen.

Interpretación

Sentir seguridad y confianza por medio de un respaldo legal es la base primordial para que los artistas puedan exponer su arte en cualquier momento y lugar, y que la sociedad los valore por el esfuerzo que realizan para crear e innovar y de esta manera llegar a la sociedad y transmitir su cultura.

Pregunta N.- 15

¿Cómo exponentes del arte hacen prevalecer su derecho a la libertad de expresión, según lo estipulado en la Constitución de Ecuador?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	13	56,5 %

No	10	43,5 %
Total	23	100 %

Tabla 16 Pregunta 15 Cómo exponentes del arte hacen prevalecer su derecho a la libertad de expresión, según lo estipulado en la Constitución del Ecuador Elaborado por: Tatiana Rodríguez

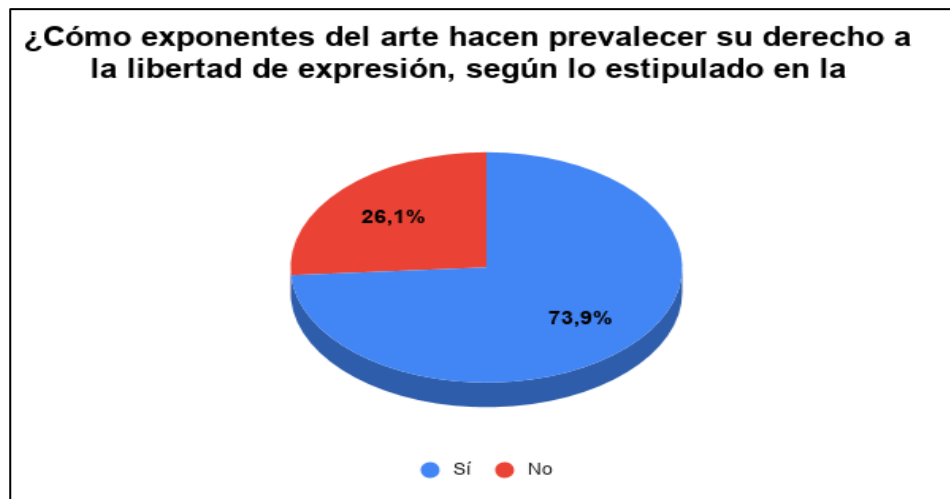


Ilustración 11 Gráfico N°15 Cómo exponentes del arte hacen prevalecer su derecho a la libertad de expresión, según lo estipulado en la Constitución del Ecuador Elaborado por: Tatiana Rodríguez

Análisis

Con el porcentaje más alto del 73,9% se obtuvo una respuesta afirmativa, y con el 26,1% se dio una respuesta negativa a la pregunta de investigación.

Interpretación

Por medio de una entidad como FENARPE, los socios se sienten respaldados legalmente ya que en esta entidad sus representantes trabajan para hacer respetar sus derechos y que se destaque su labor como artistas Ecuatorianos y su aporte a la sociedad.

Pregunta N.- 16

¿Considera que la Constitución de la República del Ecuador permite, de alguna manera, la vulneración de derechos respecto a la libertad de expresión?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	14	60,9 %
No	9	39,1 %
Total	23	100 %

Tabla 17 Pregunta 16 Considera que la Constitución de la República del Ecuador permite, de alguna manera, la vulneración de derechos respecto a la libertad de expresión Elaborado por: Tatiana Rodríguez

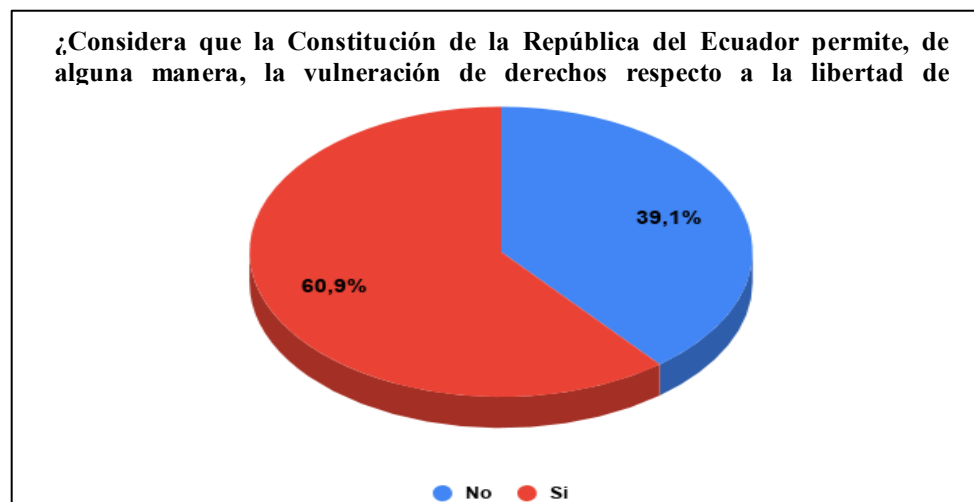


Ilustración 12 Gráfico N°16 Considera que la Constitución de la República del Ecuador permite, de alguna manera, la vulneración de derechos respecto a la libertad de expresión Elaborado por: Tatiana Rodríguez

Análisis

De acuerdo al gráfico se observa que el 60,9% de los artistas supieron expresar que las leyes vulneran el derecho a la libertad de expresión, y el 39,1% considerando que no se da este caso en el Ecuador.

Interpretación

Lamentablemente los exponentes del mundo artístico no cuentan con una ley donde se respalde completamente su labor en el arte es por esto que este sector se siente vulnerable no se siente apoyado por las autoridades y de este modo no seguir siendo un grupo discriminado o rechazado por las actividades que realizan.

Pregunta N.- 17

¿En qué medida el derecho a Libertad de Expresión es reconocido por el Estado ecuatoriano?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Casi nada	7	30,4 %
Poco	14	60,9 %
Bastante	2	8,7%
Total	23	100 %

Tabla 18 Pregunta 17 En qué medida el derecho a Libertad de Expresión es reconocido por el Estado ecuatoriano Elaborado por: Tatiana Rodríguez

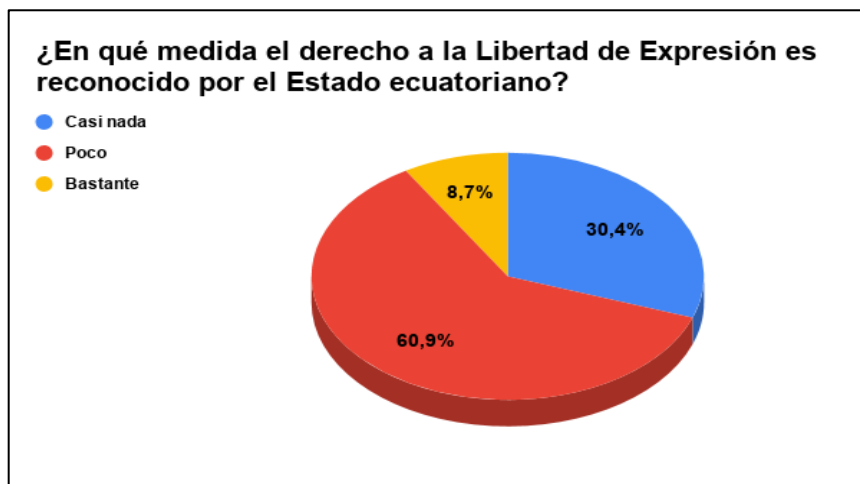


Ilustración 13 Gráfico N°17 En qué medida el derecho a la Libertad de Expresión es reconocido por el Estado ecuatoriano
Elaborado por: Tatiana Rodríguez

Análisis

En base a los resultados, se obtuvo que el 60,9% consideró que poco el reconocido del derecho a la Libertad de Expresión por el Estado ecuatoriano, el 30,4% manifestó que es casi nada y el 8,7% consideró que en cierta parte si existe el debido reconocimiento.

Interpretación

Dentro de esta asociación de aristas se encuentra varias opiniones de acuerdo a su experiencia en el ámbito del arte, pero es notorio ver que es un gran porcentaje de socios los que piensan que no existe el reconocimiento adecuado y que no se respeta el derecho a libertad de expresión.

Pregunta N.- 18

¿Está de acuerdo en que se destinen espacios donde los grupos de artistas se puedan expresar libremente sin temor a ser discriminados?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	23	100 %
No	0	0 %
Total	23	100 %

Tabla 19 Pregunta 18 Está de acuerdo en que se destinen espacios donde los grupos de artistas se puedan expresar libremente sin temor a ser discriminados Elaborado por: Tatiana Rodríguez

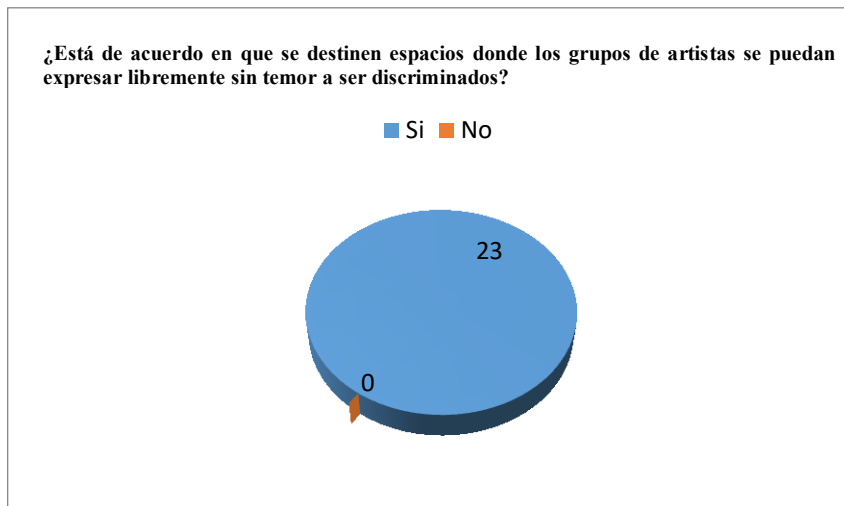


Ilustración 14 Gráfico N°18 Está de acuerdo en que se destinen espacios donde los grupos de artistas se puedan expresar libremente sin temor a ser discriminados Elaborado por: Tatiana Rodríguez

Análisis

Con la respuesta del total de socios, que equivale al 100% en la opción SI se deja ver que tienen el mismo anhelo para poder expresar su talento.

Interpretación

El pensamiento de cada uno de los integrantes de la asociación es tener las facilidades necesarias para exponer y demostrar a la sociedad el nivel de profesionalismo que tiene cada uno de ellos en sus distintas ramas artísticas, y necesitan de la apertura de espacios, de oportunidades para crecer, ya que ellos manifiestan que dan un valioso aporte a la sociedad y al mundo en general a través de sus obras de arte.

Nota aclaratoria

En la investigación que se realizó por medio de la encuesta a los socios de FILIAL-FENARPE, Tungurahua se pudo constatar que de acuerdo a la base de datos proporcionada por el Presidente Fernando Durán eran de 40 artistas que están activos, pero lastimosamente no colaboraron, dieron largas y evasivas, no dieron accesibilidad alguna, dejando mucho que desear con sus actitudes prepotentes cerrando así totalmente la apertura para realizar la investigación, pues es claro que ellos exigen lo que no dan, hay que aclarar que no son todos los socios con esta clase de comportamiento y al final se contó con la colaboración de 23 participantes.

Entrevista

Lic. Fernando Durán

Representante de FILIAL de FENARPE Tungurahua.

¿Qué es Libertad de Expresión?

Es el poder manifestarse uno libremente sin ataduras políticas ni ataduras de ninguna clase.

¿Qué es Libertad de Imaginación?

Bueno la libertad de imaginación creo que depende del individuo en tener esa libertad de soñar de pensar de imaginarse.

¿Cómo ayuda el arte para la fusión de la imaginación y la expresión?

Es una de las partes sublimes de la humanidad que contamos el arte y que conlleva a desestresarse, el arte es lo que al mismo ser le lleva a la imaginación, el arte es una de las cosas sublimes que el señor ha puesto en la tierra.

¿Mencione un caso de manifestación artística dónde se haya vulnerado la libertad de expresión?

Bueno, la libertad de expresión siempre es vulnerada en varios temas, creo que cuando alguien se manifiesta con algún tema en tanto propuesta pienso yo ahí puede a ver vulneración y no le dejan expresar sus sentimientos.

¿En qué medida las manifestaciones artísticas son censuradas?

Cuando el País no tiene políticas claras de apoyo y desarrollo para que la cultura se manifieste y se desarrolle íntegramente en cada Nación.

¿Cómo distinguir el arte provocativo, controversial del arte de entretenimiento?

Buen un arte provocativo sería siempre con grupos sociales o grupos quizás que quieran reclamar algo diferente al arte creativo, siempre el arte creativo es aquel que renace y fluye del individuo directamente.

¿De qué manera las obras de arte pueden ser vistas como un insulto a las creencias políticas, religiosas, culturales y sociales?

A veces el artista tiende a manifestarse desde su conciencia desde el más adentro y lamentablemente cuando al individuo político de turno le toca ahí ellos se sienten afectados por eso.

¿Cómo se puede evitar la censura de la libertad de expresión en las manifestaciones artísticas?

Creo que cuando ya allá una política clara una Ley que ampare al artista, ampare al creador entonces en el sentido creador de pensamientos de literatura, de música de todo eso ahí habrá el derecho propicio.

¿Hay diferencias entre libertad de expresión y discriminación? ¿Cómo percibe usted estos temas?

Bueno van juntas esas partes el mero hecho de que cuando la persona no tiene libertad de expresión es un punto desfavorable, pero ya la discriminación viene a ser un tema que ya se viene arrastrando culturalmente.

¿Cuál es la reacción de FILIAL de FENARPE cuando se presentan casos de censura o amenazas a la libertad de expresión de los artistas?

Nosotros hoy en día estamos trabajando justamente con una Ley en defensa de los derechos del artista Ecuatoriano porque lamentablemente en esta pandemia se ha visto que el artista ha quedado realmente vulnerado y no se le ha podido atender en ninguna circunstancia, lamentablemente los artistas han quedado en ser lo último en la Nación del Ecuador entonces estamos luchando nosotros los Presidentes de las Asociaciones de Tungurahua conjuntamente con el Presidente Nacional de FENARPE y este mes de noviembre estamos presentando una Ley en defensa del artista Ecuatoriano una Ley que queremos que se suba a Ley Orgánica para que sea respetado los derechos del Artista.

¿Existe vulnerabilidad de la libertad de expresión en las manifestaciones artísticas en la ciudad de Ambato?

A nivel Nacional es eso no solo aquí en la ciudad de Ambato, cuando los artistas necesitan sus espacios libres, cuando los artistas necesitan expresarse, cantar a su ciudad lamentablemente hay a nivel de los Gad Municipales las preferencias y no permitan que el artista local pueda representar a su tierra.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

- Luego de realizar la investigación por medio de la entrevista al Presidente, Fernando Durán, se puede concluir que es evidente que los artistas en cualquier actividad del arte a la que se dediquen no tienen el apoyo por parte de Leyes y la sociedad en sí, debido a esta problemática se buscan estrategias para evitar de alguna manera la vulnerabilidad de la libertad de expresión en las manifestaciones artísticas y que esto sea una motivación para los socios, para que sigan recreando nuevas habilidades para que la sociedad empiece a inmiscuirse en las bellas artes.
- Con la investigación se pudo detectar que tienen mucha discriminación por parte de la sociedad en cualquier espectáculo público donde exponen su arte, esto ha sido un tema que han venido sobrellevando durante su trayectoria artística, cada exponente del arte ha pasado por actos de discriminación donde la sociedad se ha convertido en un verdugo de la crítica destructiva, dejando en evidencia que falta mucho por corregir desde el aspecto educativo ya que no se inculca el valor del arte y todo lo que aporta en el desarrollo de cada ser humano.

- Se puede decir que si existen casos de discriminación que viven los artistas y estos se dan especialmente en los shows donde son contratados, por lo general se les ubica en lugares con pocas garantías, respecto a la integridad personal; se les da poco tiempo para que hagan su presentación incluso a muchos les suspende la presentación ya que prefieren artistas que ya son reconocidos. Simplemente con preferir lo extranjero ya es un acto de discriminación hacia el artista, desafortunadamente este problema ya viene de años atrás donde se ha puesto barreras al desarrollo artístico, a medida que transcurre los años esta problemática continuará y será un tema que siempre estará presente y mientras tanto los artistas en la ciudad de Ambato y a nivel nacional se sienten desprotegidos convirtiéndose en un grupo vulnerable.
- Se puede decir que es una gran labor de los representantes de las Asociaciones de Artistas, ya que es una lucha constante a la que se enfrentan para poder presentar una propuesta al Gobierno y que está a su vez sea estudiada e implementada en la Ley Orgánica, como gremio de Artistas Ecuatorianos tienen mucho camino por recorrer para que sus derechos sean respetados y sus trabajos sean valorados totalmente, ¿Pero cuán valorado es el Artista a nivel Nacional? Es una interrogante que dejamos para todos, especialmente a los altos mandos para que se tome en cuenta, de manera responsable, al sector artístico.

4.2. Recomendaciones

- Dar la apertura de espacios a estos grupos artísticos, para que puedan transmitir su talento, dar el valor adecuado a estos personajes que se dedican a entregar lo mejor de sus creaciones para llevarnos a imaginar, para que entendamos como el mundo puede ser visto desde otra perspectiva, la sociedad en sí debería estar abierta a nuevas formas de cambio a través de las bellas artes.

- Impartir conocimientos de arte en unidades educativas donde se motive a los niños, jóvenes y adultos a practicarlas, a tomarle interés o permitir que otros las desarrollen a plenitud para evitar que en un futuro estas sean vista de poco agrado, darle un espacio en medios de comunicación donde las personas despierten el interés o curiosidad, y como sociedad dar el apoyo necesario para que este grupo de artistas sienta que su trabajo y dedicación es valorado como tal.
- Las personas que tienen el don de crear y revivir la magia en sus obras de arte y son llamados los exponentes del arte, deberían ser más abiertos, más participativos cuando se les pide su ayuda deberían ser más colaboradores y formar parte de la sociedad cuando esta requiera incluirles en actividades que ayuden a fomentar el conocimiento.

MATERIALES DE REFERENCIA

Referencias bibliográficas

Lydia Feito. (2007). Vulnerabilidad. Universidad Rey Juan Carlos. Madrid. Anales Sis San Navarra vol.30 Pamplona. Obtenido de <https://cutt.ly/kulKI0q>

María Kashmirli. (2019, 01 de marzo). Las dos nociones de libertad de Isaiah Berlin. Revista Letras Libres. Obtenido de <https://cutt.ly/zul5ff>

Miguel Carbonell. (2011). El fundamento de la libertad de expresión en la democracia constitucional. Libertad de expresión: debates, alcances y nueva agencia. (pág. 90). Obtenido de <https://cutt.ly/QuzT1e1>

Julián Pérez Porto. (2018). Definición de manifestación-Que es, Significado y Concepto. Copyright© 2008-2020- Definición de. Gestionado con WordPress. Obtenido de <https://cutt.ly/guzPsKV>

Luis Gerardo Chávez Godínez. (2013). Expresiones artísticas: concepto, tipo, mirada. L.O. obtenido de <https://cutt.ly/KuvHuSr>

Convención Americana sobre Derechos Humanos. (22 de noviembre de 1969). Artículo 13. Libertad de Pensamiento y de Expresión. Recuperado de <https://cutt.ly/cdL1jWw>

UNESCO (2005). La Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales. Recuperado de <https://cutt.ly/idFjbei>

UNESCO (nov 21 2019). Igualdad de derechos, no derechos especiales: un nuevo estudio reclama mejores condiciones de trabajo para los artistas. Recuperado de <https://cutt.ly/4dFIW42>

Recomendación de 1980 relativa a la condición del artista. Recuperado de <https://cutt.ly/kdFlaG0>

UNESCO (03 de mayo 2020). Nuevo informe de la UNESCO-Libertad y creatividad: defender el arte, defender la diversidad. Recuperado de <https://cutt.ly/edFzVyo>

Talongang M. E. (lunes, 27 de mayo 2019). La importancia del arte como herramienta para la sociedad. El periódico. Recuperado de <https://cutt.ly/gdZbkIz>

Suárez M. C. (2017, 30 de diciembre). El giro posmoderno de la crítica de arte hacia la curaduría en Ecuador Tsantsa. Recuperado de <https://cutt.ly/kd0xd7x>

Herrera C. J (2013). PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL ARTE EN QUITO. CASO: danza en la Casa de la Cultura Ecuatoriana. (Tesis de grado). Universidad Central del Ecuador. Recuperado de <https://cutt.ly/od0voc3>

Velásquez S. (2013). La libertad de expresión en Ecuador: indagación sobre sus orígenes en la obra y en la época de Eugenio Espejo”. (Tesis de grado). Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Recuperado de <https://cutt.ly/id0b5mS>

Ninabanda M. (2015). LA VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN O PENSAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN LA LEY DE COMUNICACIÓN EN LA LEGISLACIÓN ECUATORIANA. (Tesis de grado). Universidad Central del Ecuador. Recuperado de <https://cutt.ly/xd0bemu>

Álvarez J. L. - Jurgenson G. (2005, julio-agosto). Reseña de "Cómo hacer investigación cualitativa. Instituto Politécnico Nacional Distrito Federal, México Fundamentos y metodologías". Revista Novación Educativa, vol. 5, núm. 27, (pág. 63). Recuperado de <https://cutt.ly/AfvHkK8>

Dzul E. M. (2013). Unidad 3. Aplicación básica de los métodos científicos. Los enfoques en la investigación científica UAEH. Asignatura de Fundamentos de la

Metodología. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Sistema de Universidad Virtual. Recuperado de <https://cutt.ly/8fPo9aF>

Frida Q. (20 de febrero 2011). Metodología flores Magón. Modalidades de investigación. [Mensaje de un Blog]. Recuperado de <https://cutt.ly/9fPsHUy>

De Fidias G. Arias. (2012). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica, 6ta Edición. FREELIBROS.ORG, 25 EDITORIAL EPISTEME.C.A. Recuperado de <https://cutt.ly/ffDjQmW>

Hernández Sampieri, R. (2014). Metodología de la investigación, 6ª edición. DERECHOS RESERVADOS, respecto a la sexta edición por McGraw-Hill / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. Alcance exploratorio. Recuperado de <https://cutt.ly/KfDQcVK>

Ramos Ena Ch. (2008). Métodos y técnicas de investigación. Gestipolis. Recuperado de <https://cutt.ly/ifDTN5V>

Anexos

1.1- Fotografía de la entrevista al Lic. Fernando Durán de Filial-Fenarpe



Tungurahua.

Entrevista

Lic. Fernando Durán

Representante

(Asociación de Artistas Profesionales FILIAL-FENARPE de Tungurahua.)

Objetivo: Identificar si existe vulnerabilidad de la libertad de expresión en las manifestaciones artísticas en la ciudad de Ambato provincia de Tungurahua.

Preguntas:

¿Qué es Libertad de Expresión?

¿Qué es Libertad de Imaginación?

¿Cómo ayuda el arte para la fusión de la imaginación y la expresión?

¿Mencione un caso de manifestación artística dónde se haya vulnerado la libertad de expresión?

¿En qué medida las manifestaciones artísticas son censuradas?

¿Cómo distinguir el arte provocativo, controversial del arte de entretenimiento?

¿De qué manera las obras de arte pueden ser vistas como un insulto a las creencias políticas, religiosas, culturales y sociales?

¿Cómo se puede evitar la censura de la libertad de expresión en las manifestaciones artísticas?

¿Hay diferencias entre libertad de expresión y discriminación? ¿Cómo percibe usted estos temas?

¿Cuál es la reacción de FILIAL de FENARPE cuando se presentan casos de censura o amenazas a la libertad de expresión de los artistas?

¿Existe vulnerabilidad de la libertad de expresión en las manifestaciones artísticas en la ciudad de Ambato?

(Asociación de Artistas Profesionales FILIAL-FENARPE de Tungurahua)

Realizado por: Tatiana Rodríguez (2020)

Fuente: Encuesta realizada al Lic. Fernando Durán Representante de Filial-Fenarpe Tungurahua

Preguntas:

¿Qué es Libertad de Expresión?

¿Qué es Libertad de Imagen?

¿Cómo ayuda el arte para la fusión de la imaginación y la expresión?

¿Mencione un caso de manifestación artística donde se haya vulnerado la libertad de expresión?

¿En qué medida las manifestaciones artísticas son censuradas?

¿Cómo distinguir el arte provocativo, controversial del arte de entretenimiento?

¿De qué manera las obras de arte pueden ser vistas como un insulto a las creencias políticas, religiosas, culturales y sociales?

¿Cómo se puede evitar la censura de la libertad de expresión en las manifestaciones artísticas?

¿Hay diferencias entre libertad de expresión y discriminación? ¿Cómo percibe usted estos temas?

2.- Documentos de la Encuesta realizada a los socios de Filial-Fenarpe Tungurahua.

Encuestas

Identificar si existe vulnerabilidad de la libertad de expresión en las manifestaciones artísticas en la ciudad de Ambato provincia de Tungurahua.

1. ¿Sexo de la persona encuestada?

Marca solo un óvalo.

Mujer

Hombre

2. ¿Qué edad tiene?

Marca solo un óvalo.

Menos de 20 años

De 21 a 30 años

De 31 a 40 años

De 41 en adelante

3. ¿A qué actividad artística se dedica?

Marca solo un óvalo.

Pintura

Escultura

Música

Danza

Literatura

Cine

4. ¿Cuánto tiempo lleva en esta actividad artística?

Marca solo un óvalo.

- Menos de 1 año
- Más de 5 años
- De 10 años en adelante

5. ¿Cómo fue su acercamiento al mundo de la expresión artística?

6. ¿Qué dificultades encontró en el camino para un ser artista?

Marca solo un óvalo.

- Creencias de la gente
- Culturas
- Educación
- Otras

7. ¿Creé usted que los artistas son parte esencial en el desarrollo de una sociedad?

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

8. ¿Qué es para usted la libertad de expresión?

Encuestas

Identificar si existe vulnerabilidad de la libertad de expresión en las manifestaciones artísticas en la ciudad de Amápatu provincia de Tungurahua.

1. ¿Sexo de la persona encuestada?

Marca solo un óvalo.

- Mujer
- Hombre

2. ¿Qué edad tiene?

Marca solo un óvalo.

- Menos de 20 años
- De 21 a 30 años
- De 31 a 40 años
- De 41 en adelante

3. ¿A qué actividad artística se dedica?

- Pintura
- Escultura
- Música
- Danza
- Literatura
- Cine

9. ¿Qué tan valorado es el arte en nuestra sociedad?

Marca solo un óvalo.

Muchísimo

Mucho

Moderadamente

Un poco

Nada en absoluto

10. ¿Qué mensajes se quieren proyectar a la sociedad a través del arte?

11. ¿Cree usted que existe vulnerabilidad de la libertad de expresión en las manifestaciones artísticas?

Marca solo un óvalo.

Sí

No

12. ¿Ha sentido discriminación por ser artista?

Marca solo un óvalo.

SI

NO

13. ¿Cómo manifiesta la sociedad su discriminación hacia los artistas?

14. ¿Hay respaldo legal para seguir ejerciendo su profesión como artista?

Marca solo un óvalo.

Sí

No

15. ¿Cómo exponentes del arte hacen prevalecer su derecho a la libertad de expresión, según lo estipulado en la Constitución del Ecuador?

Marca solo un óvalo.

Sí

No

16. ¿Considera que la Constitución de la República del Ecuador permite, de alguna manera, la vulneración de derechos respecto a la libertad de expresión

Marca solo un óvalo.

Sí

No

17. ¿En qué medida el derecho a la Libertad de Expresión es reconocido por el Estado ecuatoriano?

Marca solo un óvalo.

Mucho

Bastante

Poco

Casi nada

Nada en absoluto

18. ¿Está de acuerdo en que se destinen espacios donde los grupos de artistas se puedan expresar libremente sin temor a ser discriminados?

Marca solo un óvalo.

Sí

No

Encuestador: Tatiana Katherine Rodríguez Tapia

Google Formularios